

DECLARAN EMERGENCIA FITOSANITARIA POR PLAGAS QUE ATACAN DIVERSOS CULTIVOS



Ing. Javier Flores Galarza, Ministro del MAG, junto a la Ing. Ana Gabriela Zúñiga Valerín, Directora del SFE

"En este caso, se está declarando estado de emergencia por un plazo de un año, prorrogable hasta tanto la plaga sea controlada o se haya solucionado satisfactoriamente el problema", anunció el Ministro Flores Galarza.

El jerarca añadió, que en el segundo caso se decreta emergencia nacional por al menos dos años, debido a la plaga cuarentenaria conocida como "Trips oriental" (*Thrips palmi* Karny), que fue detectada por funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) en una muestra de vainica procedente de la localidad de Cañas Gordas, Distrito de Agua Buena, cantón de Coto Brus, en la frontera con Panamá

La detección se presentó al realizar un monitoreo preventivo por parte del SFE, el cual se lleva a cabo desde 1977 en todo el territorio nacional. Una vez confirmada la plaga por los análisis de laboratorio, el Departamento de Vigilancia y Control de Plagas del SFE, implementó acciones de monitoreo y control, con la finalidad de delimitar su desplazamiento dentro del territorio nacional. Se ha logrado diagnosticar su presencia en un radio de acción que no sobrepasa los 8 Km. de distancia del punto de detección inicial", detalló Ana Gabriela Zúñiga Valerín, Directora del SFE.

La funcionaria agregó que hasta el momento no se ha diagnosticado la presencia de la plaga en la parte baja de la Zona Sur, por lo cual es de mucha importancia implementar todas las acciones necesarias para minimizar el riesgo de dispersión hacia el interior del país. El Valle Central concentra la producción de flores y follajes, así como hortalizas para consumo interno; en las regiones Chorotega y Pacífico Central se encuentra la mayor producción de melones y sandías, productos de exportación que eventualmente podrían ser afectados.

A esta plaga se le debe brindar un control adecuado, con la finalidad de que no alcance poblaciones que pongan en riesgo el agro nacional.

Se deben diseñar estrategias de manejo que conlleven a disminuir los niveles poblacionales de este insecto, de forma tal, que no se afecten los rendimientos en los cultivos de importancia económica.

El Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Javier Flores Galarza, anunció el decreto de emergencia fitosanitaria con el objetivo de atender dos problemas.

El primero de los decretos declara emergencia local en los cantones de Pérez Zeledón y Buenos Aires, en la zona Sur; en San Carlos y Los Chiles, de la Región Huetar Norte, por la presencia de *Puccinia kuehnii*, (roya naranja o roya de la caña), hongo que afecta a las plantaciones de caña de azúcar.



Puccinia kuehnii o Roya Naranja, afecta principalmente las hojas de la caña de azúcar.

El Trips Oriental (*Thrips palmi* KARNY)

Ing. Carlos Sanabria, Diagnóstico Fitosanitario, SFE.

El trips oriental (*Thrips palmi*) está presente en América desde 1990. En el 2006 se reportó en Guatemala, Honduras y Panamá. Este trips se caracteriza por ser plaga polífaga de rápida dispersión, altamente agresiva, voraz y resistente a los plaguicidas como los organofosforados y carbamatos, por lo que es difícil su control y de alto riesgo para Costa Rica.



Adulto de *T. palmi*. (Foto: C.Sanabria, SFE)

T. palmi se alimenta de gran variedad de plantas de importancia económica, entre ellas las familias cucurbitáceas, solanáceas y fabáceas. Los cultivos más importantes reportados son: pepino, ayote, chayote, melón, sandía, chile dulce, frijol y vainica. Además del daño directo que ocasiona a las plantas, transmite los Tospovirus como: *Tomato spotted wilt virus* (TSWV), *Groundnut bud necrosis virus*, *Melon yellow spot virus* y *Watermelon silver mottle virus*.

Biología

El *T. palmi* es de color amarillo. Su tamaño es de 1 a 1.3 mm. Se alimenta de tejido en crecimiento como hojas, flores y frutos. Tiene un aparato bucal raspador-chupador con el que succiona líquidos que se encuentran en las células de los tejidos vegetales. La hembra pone alrededor de 80 huevos dentro de la epidermis de las hojas, flores y frutos; luego salen las larvas (pasa por dos estados larvales) que se alimentan del tejido joven, después caen al suelo

para pupar (pasa por 2 estados pupales inmóviles para transformarse en adultos). Una vez adulto, sale y busca la parte aérea de la planta para alimentarse y reproducirse.

El ciclo de vida tiene una duración de 17,5 días a 25°C. Varía dependiendo de las condiciones climáticas y la disponibilidad de alimento.

Distribución Geográfica

Presente en Asia, África, Oceanía, Caribe, USA, México, Brasil, Colombia, Venezuela, Guatemala, Belice, Honduras, Panamá y Costa Rica (Coto Brus, Zona Sur, Puntarenas).

Daño

Las larvas y adultos producen los daños al alimentarse de tejido joven en hojas, flores y frutos. Provocan cicatrizaciones, deformaciones y coloración plateada que cambia a bronceado. El ataque fuerte a nivel de brotes provoca la muerte del tejido e induce la proliferación de yemas.



Raspado y crecimiento anormal en frutos de pepino. (Foto: G.Granados, SFE)

Dispersión

Se dispersa por sus propios medios, volando. El mayor desplazamiento se da con la ayuda del viento. Además puede ser trasladada de un lugar a otro en productos vegetales, material de embalaje, ropa, maquinaria y equipo.